



Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Nombre del Reglamento:	REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.		
Fecha de expedición:	12/06/2017.	Última reforma:	Sin Reforma.
Dependencia:	Dirección de Desarrollo Urbano.		
Autoridad de que emite:	H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.		

Autoridad o Autoridades que la aplican:
Dirección de Desarrollo Urbano y el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Objeto de la regulación:	Tiene por objeto regular el funcionamiento del Consejo, así como norma las acciones, análisis, propuestas, opiniones y recomendaciones que emitan sus integrantes en asuntos relacionados con proponer y evaluar programas, estrategias y acciones en materia de Desarrollo Urbano.
Sujetos Regulados:	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
Materias Reguladas:	Desarrollo Urbano Municipal.
Sectores Regulados:	Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación	<p>TÍTULO PRIMERO. Reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. Del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>CAPÍTULO TERCERO. De las atribuciones.</p> <p>CAPÍTULO CUARTO. De las sesiones del Consejo.</p> <p>CAPÍTULO QUINTO. De las atribuciones de los integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida.</p> <p>CAPÍTULO SEXTO. De los tipos de sesiones y su duración</p> <p>CAPÍTULO SEPTIMO. Convocatoria de las sesiones.</p> <p>CAPÍTULO OCTAVO. De la instalación y desarrollo de la sesión.</p> <p>CAPÍTULO NOVENO. De las mociones.</p> <p>CAPÍTULO DECIMO. De las votaciones.</p> <p>CAPÍTULO DECIMO PRIMERO. De las actas de la sesión.</p> <p>T R A N S I T O R I O S.</p>
----------------------	---

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica		
Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?	si ()	no (X)
Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	No aplica.	